

Ética, Ingeniería y Universidad *

Carlos Julio Cuartas Chacón

En las actuales circunstancias que vive Colombia sobra explicar por qué es importante hablar de Ética, así como también por qué el tema es pertinente en una reunión de Ingenieros. Ahora bien, considero conveniente que asumamos desde la Ingeniería la reflexión sobre estos asuntos, por supuesto sin olvidar que nuestra competencia en esa materia tiene límites y que es necesario el concurso de personas formadas en otras disciplinas y profesiones. Se trata de atrevernos a participar activamente en el estudio y la discusión correspondientes, para dejar la posición, por cierto cómoda, de oyentes y espectadores. Debemos ser osados y decididos a cumplir con el deber que al respecto tenemos.

Los directivos universitarios no pueden sentir que su responsabilidad frente al tema consiste simplemente en asegurar que el plan de estudios de carreras y postgrados contemple una asignatura sobre Ética Profesional, que generalmente está a cargo de profesores de otra jurisdicción académica. Sin la menor duda, es fundamental la cátedra que en nuestra Facultad inaugurara en 1956 el jesuita Campillo y ocupara Maldonado durante dos décadas. Permanentemente debemos revisar su contenido y metodología, su íntima relación con la Ingeniería, y supervisar su desarrollo, para evitar que se reduzca a la enseñanza de teorías sobre la Ética. Pero una asignatura, incluso dos o más, en el plan de estudios no bastan. Es necesario abrir otros espacios, desatar otros procesos que contribuyan a la formación y renovación del comportamiento de los Ingenieros -sean alumnos, profesores o graduados- no sólo en el ámbito profesional.

Ahora bien, el análisis debe superar discusiones que si bien son interesantes, pueden hacer que perdamos de vista aquello que debe ser el foco central de nuestra atención. Se puede hablar muchas horas sobre lo que es y no es la Ética, discutir si es lo mismo que Moral, analizar lo que al respecto escribieron autores como Aristóteles y Kant, y sin embargo, no llegar a lo que es relevante para nosotros en este momento: ésto es tratar sobre las decisiones y los actos humanos éticos, cómo y por qué pueden juzgarse como tales. De esta manera el tema se concreta en lo relativo a la calificación del comportamiento del Ingeniero, del hombre o la mujer que es individualmente.

En este contexto cobran sentido las siguientes preguntas: ¿Está bien que un alumno universitario, y por lo tanto, privilegiado, copie en un examen? ¿Está bien que un profesor tolere el fraude, no cumpla el programa de su curso o llegue siempre tarde a clase? ¿Está bien que un bachiller aspire a ingresar a la Universidad por palancas y presiones? ¿Está bien que un profesor falsifique la calcomanía para poder ingresar

* Versión escrita de la intervención del autor durante el Foro sobre Ética y Profesión realizado el 26 de agosto de 1996, en virtud de la convocatoria que hizo la Facultad de Ingeniería. Estos planteamientos fueron elaborados en forma más extensa en el texto de la conferencia «Los Ingenieros y el deterioro de la infraestructura moral en Colombia», documento entregado en la XVI Reunión Nacional de Facultades de Ingeniería, celebrada en Cartagena del 28 al 30 de agosto de 1996.

al parqueadero que no tiene asignado?, ¿o que venda a un estudiante por el triple del valor que él pagó, la que le asigna la Universidad? ¿Está bien que los papás de un graduando compren al vigilante para poder dejar su automóvil en el parqueadero de profesores mientras tiene lugar la ceremonia en que su hijo jura «practicar su profesión de acuerdo con los principios y valores de la moral cristiana»? ¿Está bien que un Ingeniero entregue dinero a funcionarios -que no servidores- públicos para que se dignen dar trámite a su cuenta? ¿Está bien que en las firmas de Ingeniería se use el nombre y la matrícula de jóvenes profesionales recién vinculados a la empresa, para adelantar negocios turbios?

Podríamos formular muchas otras preguntas al respecto, tanto en el ámbito de la vida universitaria como en el del ejercicio profesional; y también podríamos hacerlo en los otros ámbitos de la vida. Pero lo importante es destacar, en primer lugar, que el problema ético no sólo se refiere a los grandes y sonados casos de corrupción que ocupan las primeras páginas de los periódicos y que llevan al banquillo de los acusados tanto a personajes de primera línea en la vida pública -hasta entonces muy prestantes-, como a capos y hampones que no lograron permanecer en la clandestinidad. El sabio Caldas ya lo había advertido en su célebre discurso a los primíparos de Ingeniería en 1814. No sólo «los grandes crímenes y los vicios groseros están en contradicción con el honor. El asesino, como el que estafa, el calumniante como el detractor de pequeñeces, el traidor como el apático ... todos carecen de honor, porque todos faltan a sus deberes» [1].

Lo segundo que destaco, está en una palabra de pocas letras, que aparece en todas las preguntas anteriores: **bien**. Sí, la pregunta ética está referida al bien, tanto en su dimensión individual como comunitaria. En la *Ética a Nicómaco*, Aristóteles trata este tema y plantea al iniciar su exposición que «vivir bien y obrar bien es lo mismo que ser feliz». Pero, ¿qué es vivir bien? ¿obrar bien? ¿ser feliz? He ahí los grandes cuestionamientos que todo ser humano debe enfrentar a lo largo de la vida.

No puedo avanzar en mis planteamientos sin antes recordar que la reflexión sobre la *Ética* nos refiere también a **la condición humana**, al hombre de barro, frágil y vulnerable, con sus afanes y urgencias, a ése que a veces cae rendido y sucumbe ante los encantos y coqueteos del poder, del protagonismo y la ambición, a ése que lleno de necesidades, pierde estribos y cordura ante el acoso de sus obligaciones. No hablamos, pues, de *Ética* para ángeles, sino para seres humanos. Si bien es necesario poner nuestra esperanza en las posibilidades del hombre, de la mujer, y comprometer su carácter -el *éthos*- en la realización del bien, no podemos desconocer el papel importante que juega la circunstancia.

Es fácil hablar de *Ética*, exigir y señalar como un poste a los demás el comportamiento debido, ajustado al ideal del hombre de bien, cuando no se conocen la penuria, el hambre ni los sobresaltos financieros de los intereses de mora, cuando hay escoltas que nos protegen de las amenazas, cuando puedo alejarme de la cotidianidad de la tragedia colombiana por largas temporadas en el extranjero. Si hablamos de *Ética*, entonces, no olvidemos la referencia al contexto.

La infraestructura moral de una sociedad, lo que la ordena hacia el bien, está constituida principalmente por cuatro elementos, a saber: las costumbres, que dan

identidad a un pueblo; las leyes, los mandamientos, que dan forma, respectivamente, a un Estado y una Iglesia; y los valores, que distinguen a una familia, a una Nación. Estas son las fuentes de los ordenamientos sociológico, jurídico, religioso y axiológico, que determinan las condiciones, la resistencia y el grado de vulnerabilidad de la infraestructura moral -el éthos, entendido según expresión de Emilio Lledó Íñigo[2] como «suelo colectivo de la cultura y orientador de comportamientos»-, de una sociedad.

Ahora bien, los primeros dos elementos integran lo que por analogía podría llamarse el hemisferio izquierdo de la masa ética de todo ser humano, que dice relación con el **buen ciudadano**, aquél que respeta las costumbres del pueblo y acata las leyes del Estado. De la misma forma, los otros dos elementos integran lo que podría llamarse el hemisferio derecho, que dice relación con el **individuo virtuoso**, aquél que guarda los mandamientos de la Iglesia y tiene los valores que dan dignidad a una familia, a una Nación.

Todos los elementos constituyen el marco de referencia para el ser humano concreto que **toma decisiones** y por lo tanto, acontece: pasa de la idea al hecho que es reconocible y evaluable. Surge entonces, un factor esencial, que hace al hombre sujeto moral, es decir, responsable de sus actos: la **Libertad**, porque es bien distinto el análisis sobre la responsabilidad de un individuo que bajo presión externa comete una falta a la Etica. Ahora bien, la Etica de ninguna manera restringe el quehacer del hombre; todo lo contrario, estimula su proceso de liberación interior, lo ayuda en la lucha contra adicciones y dependencias, en fin, al logro pleno, a la realización, de su Libertad. Etica y Libertad están, pues, en asombrosa relación simbiótica: se necesitan y nutren mutuamente.

En este contexto, el hombre de bien no roba porque hacerlo sea delito o pecado, o porque no se acostumbra, sino porque si lo hace resta valor a su vida, la empobrece. Para el hombre mediocre los linderos de su vida los fijan el pecado y el delito, la costumbre: él no conoce de convicciones, ni de valores.

Durante siglos el ordenamiento religioso, bien o mal entendido y enseñado, tuvo un peso muy significativo en muchas sociedades. Más que por amor a Dios y fe en el Creador, el individuo actuaba por referencia al pecado, temor al infierno y la condenación eterna. En la cultura occidental, el imperio de la Moral Cristiana, poco a poco, ha empezado a compartir su lugar con lo que se ha llamado la **Etica Civil**. La promoción de la Justicia, por ejemplo, es ahora bandera compartida por ciudadanos de diferentes estados y feligreses de distintas confesiones. La Etica del ciudadano conquista cada vez más el territorio en el que se enfrentaron por tantos años la Etica del santo y la del laico. Sin embargo, la separación de Iglesia y Estado, no debería haberse reflejado en una división profunda en el interior del ser humano, donde fe y vida son indisolubles. Aunque la expresión Etica ciudadana es de uso reciente, la idea correspondiente tiene antecedentes remotos. La siguiente frase del Ingeniero Alejandro López (1876 - 1940) nos ilustra al respecto: «Al colombiano medio sólo se le ha educado en una única moral, la religiosa, sin enseñarle que también existe una moral secular, civil o laica. La gran catástrofe moral que sobrevendrá en el país -decía él en 1935- se deberá a que cuando ese colombiano medio abandone su religión se va a quedar, al mismo tiempo, sin religión y sin moral»

[3]. La profética expresión de López corresponde bien al principio evangélico «Dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios» (Mt 22, 21).

En Colombia el proceso de secularización, unido a otros tantos que han marcado nuestro desarrollo en el último siglo del segundo milenio cristiano, nos ha llevado a un estado endémico de crisis. Se nos tilda de pueblo sin Dios ni ley, se nos habla de inversión de los valores y deterioro de las costumbres. No dejan de impresionarme las palabras con que se titula el artículo sobre Colombia que aparece en la edición 1996 del libro *World Facts & Maps*, publicado por Rand McNally: Caos, corrupción y cocaína. Pero hay algo más, algunos estadistas y columnistas colombianos, nos señalan ante nacionales y extranjeros como país de cafres, de mentirosos, de borregos, de anónimos, de bobos, de fariseos, de chismosos, de cuadrúpedos, de locos, de incumplidos, y recientemente, de otro sustantivo que no considero apropiado incluir en este texto.

Lo cierto es que nuestro país anhela, casi que con una esperanza forzada, la paz, pero poco avanza en hechos de justicia; reconoce las palabras libertad y orden en el escudo nacional, pero no logra establecer entre nosotros señales de cultura y civilización. Tres crisis, de autoridad, la primera, de responsabilidad y credibilidad las otras dos, enmarcan el acontecer actual. Esta situación la hemos creado, y la hacemos cada vez más grave, hombres y mujeres en una sociedad individualista, atemorizada y contradictoria, que parece resignarse a su suerte, que se muestra indiferente, indolente, ante hechos atroces, y que se consuela al saber que la corrupción no es su mayor problema, ni es algo nuevo, ni tampoco es el azote que padecemos con exclusividad en el concierto de las naciones. No hay que olvidar que ocupamos el puesto 14 en la lista de los países más corruptos del mundo: China, Paquistán, Venezuela, Italia y México, están peor que nosotros, según los estudios de Transparencia Internacional [4].

Pero cada vez que tocamos fondo saltamos a la palestra para reafirmar con indignación que la mayoría, casi la totalidad, de los colombianos somos gente de bien. Yo no lo creo. Los altos índices de abstención en las elecciones y la pasividad frente a sucesos que en otros países son causa de grandes movilizaciones ciudadanas, demuestran lo contrario. Tampoco comparto la opinión de aquellos extranjeros y compatriotas que inaceptablemente celebran nuestro caos, y encuentran en él una envidiable y deseable manifestación de vida, por oposición a la falta de alegría y dinamismo que se nota en sociedades organizadas donde, por ejemplo, el bus se detiene regularmente en un sitio determinado y a la hora señalada, lo cual priva al individuo de aventuras.

De la sociedad descrita a grandes pinceladas en los párrafos anteriores, hacemos parte los Ingenieros, y por supuesto, en ella ejercemos nuestra profesión. La Etica del Ingeniero en Colombia, cuestionada desde hace muchos años por prácticas indebidas como, por ejemplo, la que se conoce como el serrucho, volvió a ser tema de primera plana a raíz de la caída de una serie de puentes, entre ellos el Heredia, en Cartagena. Se ha vuelto a hablar, entonces, de la calidad de las obras de Ingeniería, del régimen de contratación y, por supuesto, del **Código de Etica Profesional**.

Lo primero que destaco al respecto es el planteamiento del Ingeniero Aubert,

publicado en Anales de Ingeniería hace 70 años: «Ningún código de moralidad hará caballero a un pillo» [5]. Sin dejar de reconocer que es importante la existencia y, sobre todo, la observancia de un conjunto de principios y valores que rijan el ejercicio de la profesión, considero equivocado, inútil y peligroso reducir la discusión al texto del Código vigente. A propósito, vale la pena recordar que en 1937, en la ley por medio de la cual se creó el Consejo Profesional de Ingeniería (Ley 94 del 28 de octubre de 1937), se establecía como causal para la cancelación de la matrícula de un Ingeniero su «notoria incompetencia». En 1954, en el decreto que reglamentó el ejercicio de las profesiones de Ingeniería y Arquitectura (Decreto Legislativo 1782 de 1954), la expresión fue adicionada así: «notoria incompetencia o falta de honradez». Los pilares del ejercicio ético de la Ingeniería eran, pues, dos: **competencia y honradez**.

Sólo hasta 1978, en la nueva ley por medio de la cual se reglamentó el ejercicio de la profesión (Ley 64 del 28 de diciembre de 1978), se habló de la elaboración de un «conjunto de normas -bajo el título de Código de Etica Profesional- que comprenda, entre otras, las faltas de lealtad al cliente y a los colegas, al decoro, a la dignidad, a la honradez y a la debida diligencia profesional». Lo curioso de la disposición es la introducción al planteamiento: «para el solo efecto de aplicar ... sanciones ...». El Código, adoptado definitivamente el 10 de julio de 1981 y vigente en la actualidad, no se orientó, pues, al Ingeniero que ejerce éticamente la profesión, sino a los que merecen ser sancionados por cometer faltas contra la Etica profesional.

La frase introductoria a las disposiciones que constituyen el Código, resumen bien su sentido: «**El honor y la dignidad** de su profesión deben constituir para el Ingeniero ... su mayor orgullo; en consecuencia, para enaltecerla y procurar que sea enaltecida, ajustará su conducta a las siguientes normas ...». No puedo dejar de recordar otra frase de Caldas en el discurso al que ya hice referencia: «Ninguno puede ser grande en una profesión sin amarla. Amad la vuestra y hacedla amar de vuestros conciudadanos por una **conducta** noble, dulce y virtuosa». En 1978, como en 1814, el punto central es la conducta del Ingeniero.

No me referiré en esta ocasión a los problemas que hoy por hoy plantea el ejercicio de la Ingeniería, puesto que ése ha sido el tema principal que ha tratado el Presidente de la Sociedad Colombiana de Ingenieros. Sólo diré al respecto que si queremos progresar en cuanto al ejercicio ético de la profesión tenemos que combatir decididamente la **impunidad**, el primero de los males que aquejan nuestro país, la madre de tantos otros males, entre ellos, la pérdida de autoridad de las instituciones y de credibilidad en ellas. ¿Cuántas matrículas profesionales ha cancelado en los últimos años el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería? ¿Cuántos miembros de la Sociedad Colombiana de Ingenieros han sido investigados por problemas de Etica?, y ¿cuántos han recibido las sanciones correspondientes? Debo reconocer, sin embargo, el empeño reciente de nuestra centenaria corporación por facilitar el desarrollo de los procesos que sean necesarios para llegar con rigor y prontitud a resultados concretos.

A propósito, no puedo dejar de mencionar el desencanto y escepticismo que embargan el espíritu de muchos colombianos, cuando advertimos que algunos de los miembros

de la Comisión Nacional para la Moralización, prevista en el llamado **Estatuto anticorrupción**, expedido en 1995, han sido cuestionados en su integridad moral; incluso, uno de ellos fue privado de su libertad. ¡Si la sal se corrompe ...! (Lc 14, 34).

He de referirme, para terminar mi exposición, a la situación particular en la Universidad. Lo primero que debemos recordar es que el **estudiante** es el artífice de su formación. Esto no es una fábrica, ni el primíparo, la materia prima, y tampoco el graduado, el producto. La libertad del individuo que cursa una carrera es un factor esencial en el proceso educativo. Los profesores y la institución le enseñan, le señalan un camino; su poder de convicción, su capacidad de infección o contagio, para recordar la analogía que usara en cierta ocasión don Julio Carrizosa, se enfrentarán al individuo concreto imbuido en un medio que generalmente le indica, lo invita, tal vez lo acosa, a seguir otros caminos. Es imposible eliminar esta otra propuesta, que señala generalmente una dirección contraria a la de la Universidad; sería torpe ignorar esta situación. Por lo tanto, nuestra meta educativa está en darles hoy a los estudiantes elementos de juicio poderosos, ayudarles al fortalecimiento de su carácter, para evitar que mañana caigan miserablemente en las redes de una sociedad dominada básicamente por los medios de comunicación y por los intereses comerciales que estimulan a ultranza y sin reato el consumo y, por lo tanto, el afán de enriquecimiento.

Ahora bien, todo se lo planteamos y exigimos a los jóvenes alumnos, a ellos como que trasladamos incluso nuestras propias responsabilidades, las de sus mayores. Somos tan generosos al señalar a ellos su derrotero, como prudentes al definir el nuestro. Y olvidamos el valor inconmensurable del testimonio y el ejemplo en la formación ética de los estudiantes de Ingeniería. Este es el segundo punto que debe tenerse siempre presente. El **profesor**, como el Rector y el Decano, inspira, invita, incita, provoca, es un modelo. La posibilidad de influjo que tiene nuestra personalidad durante la exposición a que nos sometemos frente a los alumnos es inmensa. Ellos podrán ser cómplices, por ahora, de nuestra mediocridad, pero con el tiempo, serán nuestros más inmisericordes jueces.

Con ésto quiero invitar a los alumnos a enfrentar con decisión y combatir dentro de los conductos regulares, la falta de calidad que puedan detectar en algunos de sus profesores, a no aceptarla, para evitar que en nuestra propia Universidad se reflejen de alguna manera, esas condiciones que rechazamos en la sociedad colombiana.

Reitero mi convencimiento en la bondad de la cátedra de Ética, ojalá en manos de Ingenieros, asesorados por expertos en otras disciplinas y profesiones. Pero llamo la atención para evitar su distorsión: así como un hombre puede tener una excelente cultura religiosa o musical, y no ser un hombre de fe o un músico, respectivamente, un individuo puede llegar a dominar los conceptos, citar a Cicerón, tener una excelente cultura ética, y ser corrupto.

Sólo un planteamiento más para concluir mi referencia a la Educación. Comparto totalmente la visión de Lobkowitz sobre la tarea ética de la universidad [6]. Esta importante institución no puede ser considerada, ni erigirse, en una especie de conciencia de la sociedad, y por lo tanto, con derecho y deber de señalarle a ella el norte de su desarrollo, dictarle «una modalidad de conducta a la nación o incluso al mundo entero». La «responsabilidad ética de la universidad» está referida a la

formación de esas «personas jóvenes» que se nos han confiado, que se confían a nosotros, y «que, en el futuro, tendrán que asumir la responsabilidad de nuestra sociedad». A veces surgen críticas durísimas sobre la universidad. En momentos de crisis, se pregunta dónde está. Mi respuesta es, haciendo lo que sabe hacer, lo que tiene que hacer: la formación de hombres y mujeres, y el cultivo de la Ciencia. El papel político, si se quiere, no lo tiene la institución como tal; lo tienen, sí, las personas que integran la comunidad educativa, especialmente, sus directivos y profesores. Su voz es requerida, es necesaria.

Ahora bien, no sobreestimemos el poder real de la Educación en la solución de los graves problemas colombianos. La tarea educativa es prácticamente estéril, si no hace parte de un conjunto de estrategias orientadas a renovar el ordenamiento de la sociedad. Difícil, si no imposible, crear desde la Educación cambios culturales que perduren. Si lo que se enseña y se aprende no encuentra el camino abonado para hacerse cultura, se perderá en el laberinto creado por los principios que en realidad determinan la conducta de los ciudadanos.

Termino mi exposición recordando en primer lugar a los colegas y alumnos que han perdido su vida en medio de la tragedia colombiana. Lo hago porque si la solidaridad debida no nos conmueve ni nos anima a actuar, no olvidemos que cada uno de nosotros o uno de nuestros seres queridos puede ser la próxima víctima que en el futuro puede cobrar esta sociedad enferma. En segundo lugar, los invito, como lo hiciera Caldas, también en el mismo discurso, hace casi dos siglos, a invocar la protección de Dios, a reconocernos necesitados de su fuerza. Sólo el hombre insensato y prepotente cree no necesitar de Dios. Y finalmente, tengamos siempre presente que si la gloria del hijo es el honor del padre, la de un discípulo, es el honor de su maestro.

REFERENCIAS

- [1]. Caldas, F.J.: *Discurso preliminar que leyó el ciudadano Coronel Francisco José de Caldas el día en que dio principio al curso militar del Cuerpo de Ingenieros de la República de Antioquia*. En «Obras Completas de Francisco José de Caldas», (Publicadas por la Universidad Nacional de Colombia como homenaje con motivo del sesquicentenario de su muerte). Bogotá D.E., Imprenta Nacional, 1966.
- [2]. En la Introducción de la *Ética Nicomáquea * Etica Eudemia*, de Aristóteles (Biblioteca Clásica Gredos-89, 1988).
- [3]. Citado por Alberto Mayor en la ponencia: «La Educación moral y técnico-administrativa del empresario antioqueño (aspectos metodológicos de su estudio)», presentada en el I Encuentro Latinoamericano de Investigadores en Administración, Universidad del Valle, Cali, 21-24 de noviembre de 1994. La cita está tomada de una entrevista publicada en *El Espectador*, en agosto de 1935.
- [4]. Según la noticia que apareció en *El Tiempo* el 22 de agosto de 1995, pág. 8A, Colombia ocupaba el puesto 11 entre los países más corruptos del mundo. Un año después el país pasó a ocupar el puesto 14, según lo informó *El Espectador*, el 9 de julio de 1996. Pág. 6-A.
- [5]. *Anales de Ingeniería*, N° 402, septiembre de 1926. «El ejercicio indebido de la Ingeniería y de la Arquitectura» (tomado de *Anales de Ingeniería de Chile*).
- [6]. Lobkowicz, N.: *La responsabilidad ética de la Universidad*. 1979. Discurso del Presidente de la Universidad de Munich ante la VII Asamblea General de la Conferencia de Rectores, Presidentes y Vice-Cancilleres de las Universidades de Europa, en Helsinki, en agosto de 1979; traducido en la Pontificia Universidad Javeriana del texto publicado en el «Bulletin de la Association Internationale des Universités», vol XXVII, 1979, No. 4, pp. 267-270; Fotocopia.